



AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA

ANUNCIO

Don **ANTONIO OCAÑA BAÑOS**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcolea (Almería), **HACE SABER:**

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de calificación ambiental del Proyecto de actividad de celebraciones y eventos en finca Cortijo La Marquesa en parcela 324 del polígono 2 de Alcolea, la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental a instancias de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en Almería.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días para lo cual se publica anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, al objeto de que se puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.alcolea.es)

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Ocaña Baños

Código Seguro De Verificación	AtBEgEguom6XQpvVFLBmbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ocaña Baños - Alcalde Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	04/10/2024 13:49:48
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AtBEgEguom6XQpvVFLBmbw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

